

BOGOTÁ **INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN
Y BIENESTAR ANIMAL**
MEMORANDO

Bogotá D.C, mayo de 2025

PARA: VALDOMIRO LAICECA GUARACA
Contratista

DE: LAURA VIVIAN IDROBO AREVALO
Subdirectora de Atención a la Fauna-SAF

 **INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL**

Instituto Distrital de Protección
y Bienestar Animal
Fecha: 2025-05-06 16:36:14
Radicado: 2025BAIE0001075



Cod Dependencia: Fol: 2
Tipo Documental: Remisión de Documentos
Remitente: Subdirección Atención a la Fauna
Destino: VALDOMIRO LAICECA GUARACA
Anexos: 0

ASUNTO: Designación Apoyo a la Supervisión.

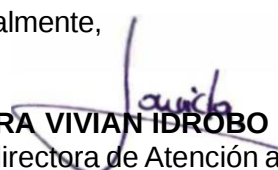
Teniendo en cuenta las actividades que son realizadas desde la Dirección General de Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, me permito mediante el presente memorando designarlo, para el apoyo a la supervisión del contrato de prestación de servicios, a partir del 06 de mayo del presente, el cual se encuentran bajo la supervisión de la Subdirección de Atención a la Fauna, así:

N. CONTRATO	NOMBRE CONTRATISTA OBJETO	OBJETO
CTO-081-2025	MAGDA CONSTANZA AREVALO BARRERO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN ADSCRITO A LA SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA FAUNA A TRAVÉS DE SUS PROGRAMAS EN EL DISTRITO CAPITAL.
CTO-156-2025	ERIKA LIZETTE RODRIGUEZ CAMACHO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ARTICULACIÓN, ORIENTACIÓN, GESTIÓN Y TRÁMITE DEL GRUPO ENLACE DE EMERGENCIAS VETERINARIAS Y MALTRATO ANIMAL.
CTO-084-2025	JESSIKA PAOLA GONZALEZ ACOSTA	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN, GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE BRIGADAS MÉDICAS Y LA ESTRATEGIA TELEVET DEL INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL
CTO-154-2025	LEIDY VIVIANA ROJAS MARTINEZ	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MÉDICO VETERINARIO PARA ORIENTAR TÉCNICA Y OPERATIVAMENTE LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA LA ADECUADA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ESCUADRÓN ANTICRUELDAD EN EL DISTRITO CAPITAL

Para lo anterior, deberá tener en cuenta las actividades establecidas en el Manual de contratación vigente, en concordancia con lo establecido en la Ley 1474 de 2011 o aquello que lo modifique, adicione o derogue.

Además, como apoyo a la supervisión y atendiendo a sus conocimientos profesionales, deberá desarrollar todas las actividades necesarias en aras del cabal cumplimiento del objeto del contrato asignado.

Cordialmente,


LAURA VIVIAN IDROBO AREVALO
Subdirectora de Atención a la Fauna-SAF

Proyecto: Jhon Castiblanco- Contratista SAF

Revisó: Johana Aristizábal - Contratista SAF 